

## a. "Esquí Familiar en Sierra Nevada" (particulares)

Los participantes podrán participar de **1 jornada de esquí** (de lunes a viernes) destinado a **particulares** de municipios de menos de 100.000 habitantes de la provincia de Granada.

### REQUISITOS:

- Estar empadronado en algún municipio de la provincia de Granada de menos de 100.000 habitantes.
- Presentar el boletín de inscripción (Anexo 2) completamente relleno, firmada por Sr/a alcalde/sa y sello del ayuntamiento de la localidad a través de la plataforma digital de su ayuntamiento (**OBLIGATORIO**) antes del plazo previsto para ello.
- Reservar y pagar online (en la Web del programa) el día/as y los servicios concertados.
- Edad mínima de participación 6 años.  
**\*Importante, para poder participar en este programa las personas menores de 18 años deberán estar en todo momento tuteladas por un adulto.**

\* Solo se admitirá un máximo de 1 paquete de hasta 3 días por persona en esta temporada.

El PROGRAMA "ESQUÍ ENTRE SEMANA - Diputación" de lunes a viernes incluye los siguientes servicios:

- Forfait para 1 día de lunes a viernes según – única categoría: Adulto ( $\geq 16$  años) o Infantil ( $\leq 15$  años).

PRECIO / persona: 50 euros
----------------------------

### SERVICIOS ADICIONALES:

- 1 acceso a aparcamiento subterráneo, 1 vehículo 17,50 €
- Menú Burger 11,96€ (1 hamburguesa, patatas fritas y 1 refresco). Retirada en Restaurante The Burguer en Borreguiles.
- Alquiler 1 día material 17,50€ esquí (esquí, botas, bastones y casco) o material snowboard (botas, tabla y casco): (Gama Básica).

**\*Este programa NO INCLUYE** clases.

**FECHAS:** (solo se podrá contratar esta promoción en las fechas previstas).

TEMPORADA 25-26	INDIVIDUALES	diciembre 2025							enero 2026							febrero 2026							marzo 2026							abril 2026								
		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
		1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4				1																			
		8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11		2	3	4	5	6	7	8															
		15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18		9	10	11	12	13	14	15	2	3	4	5	6	7	8								
		22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25		16	17	18	19	20	21	22	9	10	11	12	13	14	15								
		29	30	31					26	27	28	29	30	31			23	24	25	26	27	28	29	16	17	18	19	20	21	22	1	2	3	4	5			

\*Fechas condicionadas a las fechas de apertura y cierre de la Estación de Esquí Sierra Nevada.

### Política de devoluciones

- Cada uno de los turnos por programa y fecha/día, debe de conformarse con 96 horas (4 días antes) de antelación a la fecha de inicio de los servicios/programa descrito. Si se cancela 5 días antes de la fecha del servicio, no se cobrará gasto alguno. Si se cancela antes de 72 horas de antelación (3 días antes), se cargará un 50% del total de aquellos servicios que generasen gastos por cancelación. Si se cancela 24 horas antes de la fecha confirmada, se cargará un 75% del total de la reserva. Si se cancela con menos de 24 horas de antelación o el grupo no se presenta, se cargará el 100% de aquellos servicios que generasen gastos de cancelación.
- La cancelación deberá comunicarse en el correo [info@esquifamiliar.com](mailto:info@esquifamiliar.com), no se admitirá otro medio.

# ***“Esquí Familiar en Sierra Nevada”***

## **BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN PROVISIONAL**

(Anexo 2)

## MUNICIPIO:

**Nº DE PLAZAS:**

#### **PERSONA DE CONTACTO:**

CORREO ELECTRÓNICO (en mayúsculas):

TELÉFONO MÓVIL:

## SOLICITUDES

**\*Importante. Para poder participar en este programa las personas menores de 18 años deberán estar en todo momento tuteladas por un adulto.**

**FIRMA DEL ALCALDE/SA O SELLO DEL MUNICIPIO.**

- Las solicitudes del programa se harán a través de los ayuntamientos mediante la plataforma digital (MOAD o SEDE ELECTRÓNICA DE DIPUTACIÓN), a partir del 16 de diciembre, adjuntando el boletín de inscripción provisional correspondiente (Anexo 1 o 2).
  - No se admitirán las solicitudes que lleguen por otro medio.
  - No se tendrán en cuenta las solicitudes que lleguen con anterioridad a esta fecha.
  - Este programa está reservado únicamente a los municipios de Granada de menos de 100.000 habitantes.
  - Se tendrá que adjuntar certificado de empadronamiento individual o conjunto que acredite que son vecinos/as del municipio.
  - A las solicitudes que reúnan los requisitos se le comunicará por correo electrónico los códigos y la dirección Web para que formalicen los pagos y puedan adquirir los paquetes al precio especial de esta campaña.